

Anuncios en la cuarta, 5 céntimos de peso
as la linea.

Les permanente, los que
se publican en las demás
planas y los comunicados,
pree o convencionales.

Los originales no se devuelven
no se publica los lunes

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1.50
ptas.—En provincias, tri-
mes, 5 id.—Extranjero
trimestre, 6 id.

La correspondencia se
dirigirá al administrador
Redacción y Administración
Ave. Alcalá 18



La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

EDICIÓN EXCLUSIVA DE LA CRÓNICA

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

«El que menos remuneración cobra por todos los servicios?»

«Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, da á sus poderdantes?»

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDES, 37.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

El que ha ganado con el jubileo.

Es, indudablemente, hombre de suerte el general Weyler. Los que más le censuraron, los ingleses y los yanquis, le hacen bueno con la conducta de sus generales en el Sur de África y el archipiélago asiático.

Nadie ya se atreve á censurar ni á recordar siquiera las tropelias de preconsul romano cometidas por Weyler en las que fueron colonias de España, pues caudi los ingleses y norteamericanos le han imitado reconcentrando campesinos y saqueando tierras y le han excedido en rapacidad y残酷.

Libre de esos recuerdos, se ha ido Weyler abriendo paso en nuestra política y ha llegado á hacerse el amo. Es ya el eje de la situación y será seguramente jefe de un partido en el inmediato reinado de Alfonso.

Posee Weyler dos cualidades de positivo valor: energía y paciencia. Sabe esperar y sabe imponerse. Será, pues, el amo.

Tiene de su parte al ejército, y el jubileo le ha lucrado las simpatías de la opinión.

En Valladolid, ciudad minada hasta lo inconcebible por el jesuitismo, se ha constituido una Sociedad militar reparadora que celebra y cosecha cultos al Corazón de Jesús, en la capilla de los jesuitas.

De una de esas funciones da cuenta en estos términos un comunicado para el ejército *El Correo Español*, órgano de los carlistas.

«Sr. Director de *El Correo Español*:

Me estimado señor y correligionario: Una vez más, si usted lo crez conveniente, agradeceré se digne dar cabida en su ilustrado diario al mal bosquejado relato que, como caso extraordinario en estos tiempos tengo el gusto de remitir, de la fiesta solemne dedicada al Sagrado Corazón de Jesús por la Congregación de militares devotos de esta guarnición, y es como sigue:

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Esta es la invocación con que todo cristiano debe comenzar sus actos, y esta misma invocación, señor director, se escapará inconscientemente de muchos electras ó espíritus fuertes, cuando sepan la brillante manifestación católica realizada por un escogido número de oficiales cristianos del aguerrido ejército español, pertenecientes á los diferentes cuerpos que guarnecen la plaza de la hermosa capital de Castilla la Vieja, la patria del gran monarca Felipe II.

Como en muchas ocasiones, además de señal del cristiano, demuestran estas sublimes palabras un signo de admiración,

dejarán de hacerle los que sepan que también los bizarros y pudentorosos oficiales del ejército español se ocupan en consagrando solemnies cultos al Deífico y Divino Corazón de Jesús, costeados a sus expensas; y dónde?, para que los electromesonnes del librepensamiento se admiren más, en el religioso convento de los PP. Jesuitas de Valladolid.

Adornada convenientemente la espaciosa iglesia de dichos Padres, se hallaban cubiertos los costados del presbiterio por cuatro magnificas banderas nacionales, de las que pendían otros tantos escudos, formados con diferentes armas y trofeos militares, y sobre la barandilla que cierra aquél, varios pabellones con lanzas y banderines, que junto con la profesión de luces que brillaban en el altar, rendía todo culto y veneración al Dios de los Ejércitos, que bajo las especies sacramentales se ostentaba manifiesto en el centro, á la par que sobre el tabernáculo la imagen sagrada del Divine Corazón de Jesus.

A las diez de la mañana dio principio la festividad con el acto de expeler a S. D. M., que fué saludada con la patriótica Marcha Real, y á continuación la misa solemne, habilmente interpretada por una distinguida capilla de música.

La oración sagrada ha estado admirable, pronunciada por el electuado y sabio jesuita P. García, haciendo grandes elogios del Ejército español cristiano, excitando al buen número de católicos, oficiales de todas las armas, allí presentes, á que continuaran demostrando cada día con más fervor, y á la faz de toda la Europa, sin respeto humano ni temor al que dirán, que son hombres de valor y soldados á la vez que del rey de la tierra, del de los cielos, que es el rey universal y Señor de los que dominan.

Numerosa concurrencia ha llenado las naves del templo, en el que para procurar la más posible comodidad á los fieles, varías señoras oficiales de alta graduación, con amabilidad sin igual, cuidaban por su recinto de colocar á cuenta personas llegaban, y dando á las señoras los sitios preferentes.

Aun hay fe en el Ejército Español.

Grave síntoma era este y no aislado. Por influjo de Polavieja y Azcárraga, el jesuitismo fué ganando terreno en el ejército, y prueba ostensible de ello han sido varios actos públicos: el rosario rezado en algunos cuarteles; jefes y oficiales tocando con sus placas, cruces y espadas el cuerpo incorrupto de San Isidro Labrador; los escapularios que llevaron muchos en las últimas guerras, la asiduidad con que asistían a ciertos cultos, etc., eran manifestaciones del fervor religioso que había entrado á nuestros guerreros.

Coincidio con la función de Valladolid, tan encomiada por el órgano del carlismo, la imposición de los insolentidos clérigos de Pamplona á los militares que guarnecen aquella plaza, un día sublevada por D. Carlos.

Ambos hechos han venido á preocupar á las gentes distraídas frecuentemente y las han hecho comprender la gravedad del contagio clerical en el ejército.

Temieron nuevas provocaciones como la de Pamplona, y se hicieron por dos veces altas indicaciones á Weyler para que exhumara cierta disposición del general Prim, á la cual se daba en Palacio un sentido que en realidad no tiene.

Negóse el general, ministro de la Guerra, y dió una circular, en la que viene á darse la razón á los militares de Pamplona.

La negativa de Weyler ha complacido á los liberales y ha extrañado, pues es cosa frecuente en los ministros y más

en quienes de avanzados blasonian, doblegarse á los caprichos de la Corona y encubrir con servilismo cortesano su carencia de verdadero amor á la dinastía.

Si no ha ganado Weyler el jubileo, ha ganado con él.

Ya había demostrado igual energía no ha mucho, negándose á dar el mando de un batallón de cazadores al príncipe de Asturias, rasgo que también fué apreciado.

Con estas y otras cosas. Weyler gana terreno, y va siendo una preocupación para Sagasta, Silvela, Moret y Gamazo.

ROBERTO CASTROVIDO.

En cambio, la Compañía, ante la escena horrorosa del choque y de los heridos, qué grande, qué generosa! Manifestó á los ilegos, llenándoles de alegría, que válidos los billetes eran al siguiente día. Merece ese rasgo vitores, de ancianos y de mancebos, porque podia obligarles á pagar billetes nuevos!

ESTRANI.

¿Desfachatez ó ignorancia?

Con este epígrafe publica *El África*, periódico de Ceuta, el siguiente artículo:

«Sorpréndese la prensa del vecino campo de Gibraltar, de que el presidente del Consejo de Ministres dijera en plena reunión del Gabinete, que por fortuna estamos artillados y preparados para cualquier atentado, en Sierra Carbonera, en Tarifa, San Roque, y Algeciras, como así mismo en la bien situada Punta Carnero: ni nos sorprenden los anteriores renglones, que según más ó menos, fueron las palabras que dijera el Sr. Sagasta, ni hacemos caso de ellas como tampoco lo hicimos de otras tan inexactas, dichas en épocas bien recientes, por ministros del mismo partido que por desgracia nos desgobiernan; tan acostumbrados estamos á ciertas frases, que lo que nos extraña, es que haga España caso de ellas.

De igual modo se dijo en la última situación liberal todo está previsto, y a las pocas horas se sacrificaban cientos de infelices españoles en la bahía de Manila y nuestra bandera ondeaba en aquellas aguas para no aparecer jamás.

La escuadra irá donde deba ir, y pronto verá España lo que su gobierno ha mirado por sus intereses; y al otro día, cuantos barcos fueron a Cuba eran desazados y vendidos.

Ojalá jamás hubiéramos tenido un buque, (dijo el ministro de la guerra): á la semana, el general que juró salir vivo, solo vencedor, ante un valeroso ejército de doscientos mil hombres, entregó aquella hermosa isla que agotó nuestros tesoros y nuestra juventud, llegó á España bueno y sano, dejando tras si una estela que casi cubrió el Océano, de soldados muertos de hambre.

El recuerdo de estas frases que en la historia han de escribirse con caracteres de fuego, son bastantes para que esperemos nuevas catástrofes quizás mas grandes que las que aun lamentamos.

Sagasta, el gran pontífice del partido liberal, el hombre que ha ocupado 25 años el poder, se atreve á decir las palabras que al principio de este artículo copiamos; ante ellas sentimos en pleno rostro el latigazo del amo ignorante, que encumbra por cien mil bayonetas divirtiése con un pueblo que, aunque vencido, siempre es grande.

Sagasta el hombre funesto y cuyo nombre va unido al desastre, quiere desgarrar más la herida que él y sus amigos han abierto en el alma española, y con un desconocimiento impropio del mas ignorante jornalero, dice que estamos preparados. ¿En dónde están los cañones, dónde las fortificaciones, dónde se ocultan esos batallones para defender el suelo sagrado de la patria, caso de que la ambición quisiera sacrificarnos?

¿Es posible que rija un Estado, el hombre que diga esto?

Ante las ligeras e inexactas afirmaciones del que ocupa tan alto cargo, vamos á decir tan solo cuatro palabras para que la nación sepa á que atenerse.

En la estación de Madrid el tren correo ha chocado al arrancar para Irún de viajeros atestado, con otro de maniobras, que se hallaba en otra vía, resultando nueve heridos y siendo atroz la avería. La causa de la catástrofe —parece cuento de brujas!— fue la pasión amorosa que atormenta á un guarda-agujas de setenta y dos años, la edad de las ilusiones, por una moza de treinta bien dotada de riñones.

Cuando el tren se puso en marcha estaba el hombre con ella impulsado por los celos armados una querella, sin importarle un pepino el riesgo que el tren corría ni el de todos los viajeros si él la aguja no movía.

Así se produjo el choque que causó tremundos males, con destrozos de vehículos y desgracias personales. Ahora tal vez ese guarda dirá muy serio al Juzgado que si no cambió la aguja fué porque estaba ocupado! ¿Y qué va á hacer la Justicia sino ser considerada?

¡Cosas de la juventud!

¡El amor no prevé nada!

* * *

En el Campo de Gibraltar no tenemos ni un cañón, y una guarnición escasísima; y en Ceuta falta mucho.... pero mucho, para que respondan a la agresión de cuatro acorazados, y sobre todo para repeler el golpe que en la actualidad le amenaza, negro como la traición y criminal como el asesinato.

Pobre España! ¿Aun crees en palabras de relumbrón y no tienes por tu solo impulso brios bastantes para defender el santuario Sacro Santo donde se guardan las glorias de tus mayores?

Ay España que no se diga de ti lo de Esparta, lo de Troya, lo de Jerusalén, que a seguir así es muy posible que pronto se diga.

Estos, Fabios! Ay dolor! que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa.

Las elecciones municipales

La Gaceta del día 3 ha publicado un real decreto del ministerio de la Gobernación, determinando las fechas en que han de verificarse las próximas elecciones municipales, en relación con la ley del año natural.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1º. Las elecciones municipales que conforme al art. 44 de la ley de 2 Octubre de 1877, debieran celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1º de Enero de 1902.

Art. 2º. Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se poseanen de sus cargos los concejales electos, conforme a las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3º. Siempre que en la ley Municipal, en el real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 4º. El plazo del 20 de Junio establecido en el art. 7º del real decreto de 24 de Marzo de 1891, para el despacho por las comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5º. De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

De todo un poco.

El cuaderno 52 del importante «Diccionario Popular Encyclopédico de la Lengua Española» que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 416 votos desde la de «Balkón» á la de «Banca» con sus acepciones correspondientes, llegando á la página 832 del tomo I. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 219.

Bibliografía española

Hemos recibido el núm. 5 de esta revista general de la librería, de la imprenta y de las industrias que concurren á la fabricación del libro, que se publica en Valencia.

Sección Regional.

Desde Don Benito.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

La sección de la Audiencia provincial de Badajoz, compuesta de los magistrados D. José Trinidad Carrasco, D. Luis Salcedo y D. Restituto Fernández y el teniente fiscal D. Angel de Vera, terminó aquí sus tareas y sale para Zafra, donde mañana 5 se celebrará el juicio por juzgados en una causa sobre asesinato.

Los últimos juicios celebrados en esta ciudad son:

Uno que tuvo lugar el dia 1º, en causa contra Nicasio Díaz por falsedad en docu-

mento oficial (consistía esta en un escrito, cuya firma resultó apócrifa, renunciando cierto destino.) Defendió al Díaz el abogado D. Luis Hermida y el veredito, que según parece, fue muy laborioso, era de inocubilidad; dictando en su vista el Tribunal de derecho, sentencia absolvatoria.

El otro juicio fué oral, sin intervención del Jurado, en causa contra Angel Godoy y otros, del Valle de la Serena, por exacciones ilegales. Defendió á los procesados el abogado D. Isidoro Osorio. El fiscal Sr. Vera modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que en vez de un año y dos meses de presidio correccional se impusieran al Godoy y consortes, dos meses y once días de arresto mayor, inhabilitación y costas.

El defensor sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales en las que interesaba la absolución de los procesados.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la defensa.

El vice-secretario de la Audiencia don Alejandro Paulino marchó á esa el día 2, y desde ahí habrá marchado á Zafra, si no ha ido á sustituirle algún otro secretario.

Su affmo.

EL CORRESPONSAL.

4 Julio 1901.

El director de la banda municipal, don Mateo Alba, que marchó de esta ciudad hace algunos días, ha tenido la desgracia de ver morir en Zafra á su señor padre.

Damos el pésame al Sr. Alba por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Sección Oficial

El «Boletín» del 5 publica:

Circular del Gobierno civil sobre pósitos.

Otra del mismo Gobierno para que los Alcaldes impidan que los Secretarios de Ayuntamiento exijan gratificaciones á los soldados repatriados, por el arreglo de sus papeles.

Otra del mismo Gobierno relativa á una subasta de montes en la provincia de Cádiz.

Otra de la Dirección general de Correos para que los resguardos de los depósitos, en las subastas, se remitan en pliegos separados.

Registros de la mina de hierro «San Miguel», en término de Cheles y de la de fosfato de cal «San Luis», término de Olivenza, hechos por D. Rafael Trujillo, a nombre de D. Luis Correa.

Cancelación del expediente relativo á la mina «Afonsina», término de San Vicente.

Invitación para que se presente el papel de reintegro de los expedientes relativos á las minas «Carmen» y «San Pedro».

Providencia de la Tesorería de Hacienda apremiando á los contribuyentes menores de las zonas de Fuente de Cantos, Zafra, Mérida y Fregenal.

Edicto de los Alcaldes de Maguilla y Salvaleón, haciendo saber que quedan expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

Edicto del Juez municipal de esta ciudad, haciendo saber que por mandato del Juez de 1.ª instancia, la vacante de la Secretaría de aquel Juzgado ha de ser anunciada también en la «Gaceta de Madrid» en la forma y por el término que se previene en el art. 12 del reglamento de 10 de Abril de 1871, deudose por recibidas y formando parte del expediente, las solicitudes que los interesados hayan presentado en dicho Juzgado municipal en virtud del anuncio que publicó en el «Boletín» del 19 de Junio.

Balance correspondiente al mes de Enero, de la Sociedad «Aguas del Gevorao».

Relación de industriales declarados fallecidos.

Crónica Local

Hemos oido decir que una persona muy competente ha indicado que hay posibilidad de que el abastecimiento de aguas se reanude en un plazo de sis ó ocho días, sin necesidad tal vez de adquirir la máquina que ha ido á comprar a Madrid un empleado de la empresa.

Procuraremos enterarnos de si la noticia tiene fundamento.

Y ya que de las aguas hablamos, con-

signaremos, para que no se crea que aquí todos desempeñamos el papel de tontos, que al disponer la empresa que funcione por derivación la fuente de la plaza de la Cruz, no hace más que cumplir una de las cláusulas del contrato que hemos dado á conocer, y por el cual el Ayuntamiento compró á la sociedad 700 metros cúbicos diarios; cláusula cuyos preceptos no venían observándose por tolerancia del Ayuntamiento, y especialmente de los Alcaldes, esto es, no sólo del actual, sino de los anteriores.

LICORERO

El mejor digestivo.

Se encuentra en Badajoz para evacuar asuntos de su profesión, nuestro querido amigo el reputado procurador de Mérida, D. Faustino Fernández Tamayo.

Por la presidencia de la Diputación se han dirigido oficios á varios Ayuntamientos que tenían intervenidos sus fondos por débitos del Contingente, para que los depositarios hagan entrega en plazo breve, en la Caja provincial, de las sumas á que asciende lo recaudado.

La falta de cumplimiento parece que será castigada con todo rigor.

En el programa de la fiesta que habrá mañana por la tarde en la plaza de toros, figuran como presidentas las Sras. Consuelo Díaz, Lucrecia Sanabria, María Reina y Dolores Ruiz. Si duda no es exacta la noticia que circuló de que la Sra. de Reina, no sería una de la que honrasen el palco presidencial.

El encargado del despejo lo es D. Manuel Serrano Campi.

Los toretes que han de lidiarse son tres.

Si por accidente de la lidia se inutiliza el sable, se sustituirá el conocido aficionado y antiguo ganadero D. Federico Gabián.

La fiesta empezará á las 4 y media.

Dependiente.

Se necesita uno en la barbería del «Oliventino», calle de la Soledad número 16.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 5.

Causa procedente del Juzgado de Badajoz.

Procesado: D. Francisco de Vega Rosquelles, preso en la cárcel de esta ciudad.

Delito: estafa.

Defensor: D. Manuel de Ortega.

Fiscal: Sr. Medina.

En la sección segunda se aplazó hasta el dia 6 un juicio señalado para el 5.

A los alumnos de Septiembre: clases de repaso durante el verano y preparación para los próximos exámenes.—Ramón Albarán, 30, principal.

Santa Catalina.

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es sin disputa el mas cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

Hoy han salido para Mondariz, D. Juan Núñez Maldonado y su esposa.

Buen viaje.

Matadero.

Reses sacrificadas el 1, 2, 3, y 4 del corriente.

Vecuno.....	2 bueyes 2 vacas .. 2 añosjos .. 7 erales .. 2 toros .. 17 carneros .. 20 ovejas .. 7 borregos .. 5 macho .. 75 chivos .. 47 cabras ..	3193'715 ks.
Lanar y cabrio..	1960'500	

Total reses... 188 Total. 5154'215

La Comisión organizadora de la fiesta que ha de celebrarse mañana en la plaza de toros, ha acordado — y dese que lo hagamos público— que todas las señoritas que han bordado cintas, así como todas aquellas de la localidad que no tengan en su familia, en grado próximo, representante mayor de 15 años, no necesitan billete personal para asistir á dicha fiesta.

Tal acuerdo merece elogios.

REGISTRO CIVIL

Días 4 y 5 de Julio de 1901.

FALLECIDOS.

Ramón Rivero Blanco, 5 meses, eclampsia.

Concepción Botello Gómez, 78 años, asistolia.

Dolores Campos Fociles, 2 años, bronquitis capilar.

Federico Bermejo Balsara, 26 días, fiebre intestinal.

Antonio Rúa Figueroa Delgado, 4 meses, entero-colitis.

Manuela Rodríguez Flores, 60 años, senectud.

NACIDOS

Maria Arquerous Galán.

Juan Rubio Arroyo.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Lentejas,

llegaron frescas de Castilla.

Besugo en escabeche á 1,75 el kilo.

Especialidad en cafés tostados chocolates elaborados á brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

P. de la Constitución, n.º 11 LA PERLA. y Moreno Nieto, n.º 1

Servicio telegráfico

Congreso

Madrid 5 (20'50.)

En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara popular, leyóse la renuncia presentada por el marqués de la Vega de Armijo, del cargo de Presidente. Sagasta pide al Congreso que no la acepte. Hacen uso de la palabra Romero Robledo, Maura, Silvela, Azcárate y Barrio y Mier, exponiendo diversos criterios sobre el asunto. Por 201 votos, incluyendo los de los conservadores, se rechaza la dimisión. Las demás minorías se abstuvieron.

Fundamento de la renuncia.

Visitas.--- Marcha á Bilbao.

Madrid 5, 20'53.)

El marqués de la Vega de Armijo funda su renuncia del cargo de presidente del Congreso, en que no cuenta con la confianza de la mayoría. No se proveerá por ahora la vacante de la Presidencia. A Vega Armijo le visitaron varios ministros para disuadirle de sus propósitos, pero no lo convencieron. El marqués marchó á Bilbao sin esperar el resultado de la votación en el Congreso.

Más sobre la cuestión Vega Armijo.

Madrid 6 (3.)

El marqués de la Vega de Armijo envió las gracias á Sagasta por los esfuerzos que ha hecho para desgraviarle. Fué despedido en la estación por numerosos amigos. Romero Robledo iniciará el debate en el Congreso sobre la cuestión Vega Armijo. Sagasta opina que el marqués volverá á presidir el Congreso antes de la clausura de las Cortes. Hasta que vuelva el Marqués, presidirá Rodríguez.

Badajoz: Tip. de Antonio Arquer